 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **RAMIRO BARCAREL** identificado con CC 19.163.807, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3637812020 de 28/12/2020.

EL SUSCRITO -

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

HACE SABER

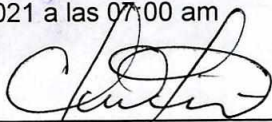
Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3637812020 de 28/12/2020. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 17 de febrero de 2021 a las 07:00 am



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

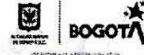
Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 23 de febrero de 2021 a las 04:30 pm

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.



Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: RAMIRO BALCARCEL
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., Enero 4 de 2021

Señor
RAMIRO BALCARCEL
Cédula de Ciudadanía N° 19.163.807
Alborada
KR 3 A ESTE 90 D 70 SUR
Código Postal 110531
Tel: 30154963006
Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PERSONAL, ARTICULO 23 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY 1755 DE 2015

Referencia: Respuesta a radicado 3637812020 de 28/12/2020

Apreciado Señor Ramiro:

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, le informamos dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, se evidencia que usted se encuentra EGRESADO, de la solicitud de Servicio Apoyos Económicos en la localidad de Usme, desde el 31/01/2019.

Lo anterior por Incumplimiento de Criterios – persona mayor que no cumple con la actualización de datos, con la novedad - no se encuentra la dirección después de 3 visitas- relacionada en la ficha de caracterización socio-económica 05-1778, la cual se anexa de acuerdo con lo solicitado. De igual manera se adjunta el debido proceso llevado a cabo en su caso ya que no fue posible contactarlo en la dirección y número de contacto celular suministrados por usted y registrados en el sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE de la Entidad.

Así mismo, teniendo en cuenta su caso y la situación por usted expuesta, lo invitamos a comunicarse la línea telefónica 3118974046 si es de su interés participar en el proyecto 7745 Territorio cuidadores", Servicio Enlace Social.

De otra parte, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto 087 del 16 de marzo del presente por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID -19 en Bogotá D.C., la Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020. Decreto Nacional 531 del 8 de abril de 2020 y Decreto Distrital 106 del 8 de abril de 2020, la Secretaría de Integración Social, está adecuando los servicios ofertados para atender la emergencia sanitaria actual.

Por lo anterior, Bogotá solidaria en casa. (SBSC) es el sistema que entregará un Ingreso Mínimo Garantizado a las familias más pobres y vulnerables de Bogotá por el tiempo que dure el aislamiento selectivo a causa del COVID 19. Para mayor información, puede ingresar en la página web de Bogotá Solidaria en casa: www.bogotasolidariaencasa.gov.co.

Finalmente la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de la ciudadanía la aplicación GABO APP y la plataforma www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora/ que permite a los ciudadanos registrarse si necesita ayuda en cumplimiento del decreto 168 de 2020. A través de estas dos plataformas las personas también pueden postularse para recibir apoyos, reportar su estado de salud, acceder al mapa de contagio en la ciudad y ofrecer ayuda.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Reside	1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
0 8 2021	
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C. <i>Ternando Amezcua</i>	C.C.
Centro de Distribución: <i>C.C. 80.372.844</i>	Centro de Distribución:
Observaciones: <i>93070 nohay Placa SWESTE</i>	Observaciones:



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente.

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

Anexo: 16 Folios

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05 Slis Usme-Sumapaz

Revisó: Martha Rodríguez - Profesional Contratista - CPS 10740/ 2020

Revisó: Patricia Kleber-. Apoyo Jurídico. Slis Usme-Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

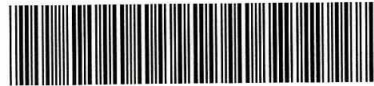
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Motiv Res Mensajería Expressa//

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 07/01/2021 09:53:02



YG266101671C0

Orden de servicio: 13972576

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:S2021000502 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Causal Devoluciones:

RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NR No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
Dirección errada

Nombre/ Razón Social: RAMIRO BALCARCEL
Dirección:KR 3 A ESTE 93 D 70 SUR
Tel: Código Postal:110541123 Código Operativo:1111527
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 12:30

Peso Físico(grams):200
Peso Volumétrico(grams):0
Peso Facturado(grams):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$3.100
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$3.100

Dice Contener :
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
93070 no hay placa
sureste x nuevo

Fecha de entrega: 08 ENE 2021
Distribuidor: Formosa Arcequia
C.C. 66.88.372.844
Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

4-72

1111 527

1111 757

UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111527YG266101671C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 47222000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: rad.cac.on@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.